CUENTA DE COBRO NRO.08/2024

DAGOBEISBOL@HOTMAIL.ES

3113938704

OBJETIVO

PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE BÉISBOL

LUGAR

En la Unidad Deportiva Jaime Ortiz Betancur Chigorodó

2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION – IMDER CHIGORODO
CON NIT: 800.018.939-1

DEBE A

DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO

Identificado con la cédula de ciudadanía número 15.019.519 de Lorica Córdoba

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTACION DE SERVICIOS EN LA CONTRATACION D ELOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORO, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARIAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE BÉISBOL, DEL 12 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

UN MILLON DOCIENTOS VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($ 1.226.754)

Chigorodó Antioquia, (30) de Septiembre del 2024

DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	08		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AA**
	30	09	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
C01.PCC.NTR.6069922

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO
N.º DE IDENTIFICACIÓN	15.019.519
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de Béisbol
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 11 DE MARZO AL 11 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR	$ 13.559.000
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 DE OCTUBRE 2024
PERIODO DE ACTIVIDADES	12 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	**Evidencias y ubicación**

1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos	Se realizó convocatorias de los Deportistas que posiblemente nos representaran en los próximos juegos departamentales en la disciplina de beisbol con edades libre , a través de Grupos intercambios WhatsApp personal por estos medios nos a dado resultados hasta el momento
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Se le hizo entrega al coordinador deportivo el cronograma de competencia y las sesiones de entrenamiento con los sitios y las fechas que se realizaron durante el mes de septiembre del 2024.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1 sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado	Esta obligación se cumplió al 70 % de las sesiones de entrenamientos se realizaron de martes a sábado en el diamante de béisbol municipal de la unidad deportiva de 7:30 am a 9:30 am y de 3:30 a 5:30 pm.
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo	Se realizó la respectiva diligencia y trámite del registro de asistencia de los deportistas, el cual soporta el cronograma de actividades y entrenamiento y competencias en los sitios programado jornadas de prácticas durante el mes de septiembre del 2024.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.	En la búsqueda de cumplir con esta obligación, se tiene actualmente una cantera de 60 deportistas en las diferentes categorías que se encuentran en preparación para conformar los seleccionados que representaran a nuestro municipio en los próximos compromisos deportivos. en los diferentes eventos programados a nivel regional departamental y nacional
6. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así	En el cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los listados de asistencia, que se han diligenciado toda la información demográfica de

como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte	los deportistas que hacen parte de los procesos de los atletas de Béisbol del municipio.
7. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado	El progreso deportivo de cada atleta se mide por medio de la realización de encuentros de intercambios y chequeo deportivos hasta el momento se viene haciendo seguimiento de cada uno , se realizan test individual entre los mismos deportistas a modo de entrenamiento de práctica, teóricas y personalizadas con el fin de mirar la evolución y el mejoramiento de cada uno. Individual y en Grupo la elaboración de un formato para aplicación de pruebas y seguimiento a los deportistas. Con el fin de mejorar su rendimiento de sus capacidades técnica como la velocidad fuerza y otras habilidades
8. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega	Hasta el momento no se ha efectuado la entrega por parte de la entidad de los elementos necesarios para la práctica deportiva, por tanto, esta obligación no se cumple en los términos establecidos en el contrato. Solicito la dotación necesaria de los implementos esto facilitara el trabajo con los semilleros de los procesos de iniciación y otros y facilitara poder desplazarme visitando otros sitios lograr cumplir con el objetivo contractual.
9. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	este periodo se cumplió con esta obligación reuniones programada porel imder .
10. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de actividad física municipal y recreación	Durante este periodo se participo en la final departamental de los juegos intercolegiados en la ciudad de Apartado en la categoría juvenil
11. Garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños	Fue creado el semillero deportivo en béisbol, a la fecha se cuenta con 22 deportistas y se esta programando visitas a las instituciones, con el fin de reclutar mas atletas e incorporarlos al

no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamente con listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa.	proceso selecciónes que alimentará la los semilleros y selecciones de beisbolistas de Chigorodó.
12. Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.	Hasta el momento se está organizando los grupos de los niños en las categorías sub 13 y sub. 11 los grupos sub 17 Intercolegiados y los mayores a juegos departamentales, estos últimos se encuentran en preparación general.
13. Entregar mensualmente el consentimiento informado (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales	A la fecha esta obligación no presenta variación, debido a que se está a la espera del formato por parte de la entidadpara iniciar su trámite respectivo.
14. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige	Se cumple con la obligación de promocionar el béisbol a través de redes sociales, faceboock de la entidad y los sitios que se visitan de manera coordinada por la institución.
15. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.	Este periodo no se asistio a visitas a colegios y veredas a promocionar esta disciplina deportiva. No cuento con implementos mínimo para promocionar este deporte en estos sitios que es importante llegar a estos territorios
16. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual	Durante este periodo, esta obligación se hizo acompañamiento actividades de los juegos intercolegiados eliminaría en chigorodo con el objetivo contractual.

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$162.500, oo
NO OBLIGADO A PAGO APORTES PENSIÓN POR CUMPLIMIENTO DE EDAD		0
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$6.800, oo

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA



FINAL DEPARTAMENTAL JUEGO INTERCOLEGIADOS



FUNDAMENTOS TECNICO DE BATEO GRUPO INICIACION



CHARLA GRUPO JUEGOS INTECOLEGIADOS



FINAL DEPARTAMENTAL JUEGO INTERCOLEGIADOS APARTADO



PRACTICA DE BATO GRUPO LIBRE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:50:38 PM horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15019519**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CANTERO DAGOBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de octubre de 2024, a las 12:51:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15019519
Código de Verificación	15019519241003125156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255604282

PIB
12:52:02

Bogotá DC, 03 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15019519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15019519
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIGORODO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 100 #102-69	TELÉFONO:	8251194
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1110401755**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			56876

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

Planilla Pagada
aportes en línea SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	DESCUENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 15019519	HERNANDEZ CANTERO DAGOBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.300.000			NO																		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.300.000	$ 15019519	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 169.300**

IMDER CHIGORODÓ

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

Grupo: Beisbol | Fecha: 12-09- al- 14- 09- 2024

Lugar: unidad deportiva | Responsable - Cargo: Deyibeto Hernandez

Actividad: Entrenamiento | ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES Beisbol

Nombres y apellidos completos	FECHA NACIMIENTO	No. Documento de identidad	Teléfono	Señale con una X la condición que cumpla: Etnia: Afrodescendiente	Indigena	otro	Condic: Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Sexo: Hombre	Mujer	Rango de edad: 0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 18 años	19 – 59 años	Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Rural	FIRMA
Jose Luis Mora betin	4/04/2013	1.155.217.505	3176504205			X			X				X			X		
Edier David Ávila Luna	18/10/2011	1067.165.342	3104054940			X			X				X					
José Luis Usuga peña	23/11/2011	1.155.215.006	3138235481			X			X			X	X					
Maidar David Abila Luna	12/08/2013	1.063.173.315	3101059			X			X				X					
Mateo oriolo yepes	11/04/2013	1.038.817.705	3223			X			X			X						
Yoiner Enrique Martinez Romero	20/08/2011	1.037.127.098	32			X			X				X					
Santiago Diaz Albarez	3/03/2013	1.037.127633	32			X			X			X	X					
Samuel Espitia Hernández	12/02/2010	1.037125.637	3D			X			X				X					
Jareht Matia pedro Cabria	7/06/2014	1.037.129.495	32						X			X						
Aibert Enrique Gomez Rangel	14/03/2013	489,6001	32			X			X									
José Alejandro Ruiz Hernandez	11/04/2013	1.038.817.105	32			X			X			X						
Saray Martinez Hernández	27/07/2012	1.038.812.463	32									X						
Andres Felipe Quintero Martinez	26/04/2008	1.037.124.542	32			X			X	X			X					
Juan jose Arena Córdoba	24/08/2007	1.038.804.303	32			X							X					
Jaider Josmay Arroyabe Montoya	16/07/2008	1.027.999.175	32			X			X				X					
Oscar hadad payares	3/07/2007	1.037.121.135	32										X					
Raiber Jose Alvornoz cadenas	30/07/2007	6206821	32			X			X				X					
Leider Andres Abila Corcho	22/02/2008	1.038.805.423	32			X							X					
Kittier Argel Gonzales Julio	25/06/2006	1.073.978.831	31			X			X				X					
Samuel Arroyo López	17/08/2011	1.038.812.590	3									X						
José David Jaime Lugo	30/08/2006	1.128.226.290	32						X				X					
Santiago Cantero Doria	5/07/2008	1.037.123.685	314						X				X					
Juan David Carrasco cansiari	24/05/2008	1.037.123.631	3															
Diego Alejandro Hoyos peña	6/09/2006	1.037.121.065	3						X				X					
kailer Duvan Oviedo Quiceno	4/05/2006	1.032.178.393	3						X				X					
Jhojan Manuel Bermudez Godoy	2/04/2009	6230627	32						X			X						
Moisa Santana Buelvas	19/12/2008	1.040.363.905	3			X						X						

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreacion para que utilice la información onsignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

DAGOBERTO HERNANDEZ CANTERO
Contratista

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

Grupo: Beisbol
Lugar: Unidad Deportiva
Actividad: Entrenamiento

Fecha: Semana 3: del 16 al 21-09-2024
Responsable - Cargo: Dagoberto Hernandez
ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES Beisbol

Nombres y apellidos completos	FECHA NACIMIENTO	No. Documento de identidad	Teléfono	Señale con una X la condición que cumpla: Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indigena	Etnia: otro	Condic: Victima del conflicto armado	Condic: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Rango de edad: 0 – 5 años	Rango de edad: 6 – 12 años	Rango de edad: 13 – 18 años	Rango de edad: 19 – 59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
Jose Luis Mora betin	4/04/2013	1.155.217.505	3176507[illegible]			X			X				X			X		
Edier David Avila Luna	18/10/2011	1067.165.342	3105[illegible]			X			X				X					
José Luis Usuga peña	23/11/2011	1.155.215.006	3133[illegible]			X			X			X	X					
Maidar David Abila Luna	12/08/2013	1.063.173.315	3[illegible]			X			X			X						
Mateo priolo lopes	11/04/2013	1.038.817.705	3[illegible]			X			X			X						
Yoiner Enrique Martinez Romero	20/08/2011	1.037.127.098	3[illegible]			X			X				X					
Santiago Diaz Albarez	3/03/2013	1.037.127633	3[illegible]			X			X			X	X					
Samuel Espitia Hernández	12/02/2010	1.037125.637	[illegible]			X			X				X					
Jarent Matia pedro Cabria	7/06/2014	1.037.129.495	[illegible]						X			X						
Albert Enrique Gomez Rangel	14/03/2013	489,6001	[illegible]		X				X									
José Alejandro Ruiz Hernandez	11/04/2013	1.038.817.105	[illegible]			X			X			X						
Saray Martinez Hernández	27/07/2012	1.038.812.463	[illegible]									X						
Andres Felipe Quintero Martinez	26/04/2008	1.037.124.542	[illegible]			X			X	X			X					
Juan jose Arena Córdoba	24/08/2007	1.038.804.303	[illegible]			X							X					
Jaider Josmay Arroyabe Montoya	16/07/2008	1.027.999.175	[illegible]		X				X				X					
Oscar hadad payares	3/07/2007	1.037.121.135	[illegible]										X					
Raiber Jose Alvornoz cadenas	30/07/2007	6206821	[illegible]			X			X				X					
Leider Andres Abila Corcho	22/02/2008	1.038.805.423	[illegible]			X							X					
Killier Argel Gonzales Julio	25/06/2006	1.073.978.831	[illegible]			X			X				X					
Samuel Arroyo López	17/08/2011	1.038.812.590	[illegible]									X						
José David Jaime Lugo	30/08/2005	1.128.226.290	[illegible]						X				X					
Santiago Cantero Doria	5/07/2008	1.037.123.685	[illegible]						X				X					
Juan David Carrasco cansiari	24/05/2008	1.037.123.631	[illegible]						X				X					
Diego Alejandro Hoyos peña	6/09/2006	1.037.121.065	[illegible]						X				X					
keiler Duvan Oviedo Quiceno	4/05/2006	1.032.178.393	[illegible]						X				X					
Jhojan Manuel Bermudez Godoy	2/04/2009	6230627	[illegible]						X			X						
Moise Santana Buelvas	19/12/2008	1.040.363.905	[illegible]			X						X						

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreacion para que utilice la información onsignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.